



REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN – HASS RACE 2025

Neuquén, 10 de mayo de 2025

La participación en la carrera pedestre Hass Race 2025, a realizarse el día domingo 9 de noviembre de 2025 en la ciudad de Neuquén Capital, implica la total aceptación del siguiente reglamento:

1. Requisitos de participación

- Podrán participar personas mayores de 16 años.
- En el caso de menores de edad (16 y 17 años), podrán inscribirse únicamente con autorización expresa de sus padres o tutores legales.
- Al aceptar los términos y condiciones en el formulario de inscripción, los adultos responsables declaran que el/la menor cuenta con su autorización para participar en el evento, y asumen total responsabilidad por cualquier eventualidad derivada de dicha participación.
- Cada participante deberá haber completado correctamente su inscripción, incluyendo la aceptación del presente reglamento.
- Será obligatorio presentar DNI al momento de retirar el kit.

2. Inscripción

- La inscripción es personal e intransferible.
- No se admitirán cambios de titularidad ni reintegros.
- Con la inscripción, el participante declara estar en condiciones físicas y psíquicas aptas para competir.

3. Circuito y horario

- El recorrido se desarrollará por senderos de barda y zonas urbanas, con largada y llegada en la Plaza de las Banderas.
- Las distancias disponibles son 5K y 10K.
- La largada será a las 10:00 hs, con un tiempo máximo estimado de finalización de 3 horas.

4. Elementos obligatorios

- Número de corredor visible.
- Remera oficial del evento (preferentemente).

- Chip de cronometraje (incluido en el kit).

5. Seguridad y responsabilidad

- La organización dispondrá de ambulancia, enfermero/a y puntos de hidratación.
- El circuito incluye terrenos con desniveles y obstáculos naturales.
- Cada participante asume voluntariamente todos los riesgos inherentes a la actividad física en entornos agrestes.
- En caso de accidente, se autoriza el traslado al centro médico más cercano.
- La organización no se hace responsable por lesiones, extravíos, robos o pérdidas durante el evento.

6. Comportamiento y convivencia

- Se espera una conducta respetuosa hacia corredores, voluntarios, personal técnico y público.
- Está prohibido arrojar residuos fuera de los tachos asignados.
- No se permite el acompañamiento en bicicleta, moto, auto o con mascotas.

7. Clima y cancelación

- La organización se reserva el derecho de reprogramar, modificar o suspender el evento por razones climáticas o de fuerza mayor, sin reintegro del valor de la inscripción.

8. Derechos de imagen

- Los participantes autorizan el uso de su imagen en fotos, videos y todo tipo de material audiovisual del evento, sin compensación económica alguna.

9. Aceptación del reglamento

- Al inscribirse, el participante declara haber leído, comprendido y aceptado este reglamento en su totalidad.